

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1419/26

AYUNTAMIENTO DE MINGORRÍA

A N U N C I O

APROBACIÓN DE LA VALORACIÓN DEL PUESTO DE SECRETARIO-INTERVENTOR, EN LA AGRUPACIÓN DE MINGORRÍA, PAJARES DE ADADA Y SAN ESTEBAN DE LOS PATOS.

Por acuerdo del Pleno municipal, en sesión de fecha 30 de junio de 2026, se adoptó acuerdo de valoración del puesto de secretaría-intervención, plaza agrupada con los Ayuntamientos de Pajares de Adaja y San Esteban de los Patos, con el siguiente tenor:

Primero.- Aprobar la valoración del puesto de Secretaría-intervención del Ayuntamiento de Mingorría, puesto agrupado con Pajares de Adaja y San Esteban de los Patos, con el siguiente resultado:

Valoración	Euros
Grupo/Subgrupo: A1	9.179,49
Nivel complemento de destino: 26	6.113,66
Complemento específico	11.055,00
Observaciones: la jornada de trabajo es del 50% en este municipio	

Segundo.- Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla de personal municipal que tiene por objeto la actualización descrita en el puesto dispositivo primero, al no existir Relación de Puestos de Trabajo.

Tercero.- Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante ese plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

Cuarto.- El presente acuerdo es ejecutivo desde el 1 de julio de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mingorría, 1 de julio de 2026.

El Alcalde, *Juan Ignacio Sanchez Trujillano*.